INFORME: PRIMERA CUOTA (01)
PERIODO: 20 de enero al 29 de enero de 2026
CONTRATISTA: NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0369 de enero 19 de 2026

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Apoyar la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización de territorios 2026 a intervenir integralmente con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social, realizando el levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias.	Con el fin de apoyar la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización e intervención territorial 2026 del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, la contratista: a. Hizo lectura de documentos guía para la priorización de territorios 2026: ➢ "Plan Estratégico Integrado de Salud Pública 2026 – Cali. ➢ Priorización de barrios y corregimientos para la Estrategia de Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIO – 2024. ➢ Otros documentos como: Decálogos Subsecretaría, Servir con Sentido y Qué hablar por WhatsApp. **Anexo 1.1 (Documentos Dr. Pinzón)** b. Participó en una (1) reunión con las empresas de aseo (Promovalle/Promocali, VEOLIA y Ciudad Limpia). **Anexo 1.2 (Acta enero 26)** c. Participó en una (1) reunión con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (Subsecretaría TIO). **Anexo 1.3 (Acta enero 27)** d. Apoyó en la preparación de la presentación en power point para la reunión intersectorial con las empresas de aseo. **Anexo 1.4 (presentación enero 26)**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
2	Apoyar el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	Para apoyar el proceso de inducción y reinducción en el cumplimiento de las obligaciones y la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, la contratista: a. Participó en una (1) reunión donde se brindaron lineamientos para la intervención territorial 2026 con el Grupo de Profesionales del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida. **Anexo 2.1 (Acta enero 20)** b. Participó en una (1) reunión de articulación entre los Grupos Salud Laboral y Gestión Integral de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud. **Anexo 2.2 (Acta enero 21)** c. Participó en dos (2) reuniones para la proyección del plan del trabajo con el equipo de Profesionales del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida. **Anexo 2.3 (pantallazos reuniones enero 20 y 21)** d. Participó en una (1) reunión con el Talento Humano del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, donde se avanzó en la inducción y reinducción, como también en la planificación de actividades estratégicas y operativas 2026. **Anexo 2.4 (Acta/Asistencia enero 22)** e. Participó en una (1) una reunión intersectorial entre profesionales del Grupo Gestión Integral de Entornos para la Vida, ESE Ladera (Servicios Amigables) y la coordinadora de la Institución Etnoeducativa – Sede Antonio Villavicencio del corregimiento el Hormiguero, para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		concertar, articular y definir la ejecución del plan de acción orientado a la prevención y abordaje del consumo de SPA. **Anexo 2.5 (acta enero 23)** f. Apoyó en la preparación de la presentación en power point para la reunión con el Talento Humano del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida. **Anexo 2.6 (presentación Inducción y Reinducción)**
3	Participar como referente de Entornos para la Vida en la Política de Participación Social en Salud, en la de Cultura Ciudadana y transversal del Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental - GISA de la Secretaria de Salud.	Como referente de Entornos para la Vida en las Políticas Públicas de Participación Social en Salud y en la de Cultura Ciudadana, la contratista fue convocada para participar en el Primer Comité Bimestral de Políticas Públicas, correspondiente a la vigencia 2026, liderado por la Secretaria de Salud. Está programado para el 4 de febrero, de 9:00 am a 12:00 pm. **Anexo 3.1 (Correo convocatoria enero 26)** Como referente de la Política Pública de Cultura Ciudadana, la contratista organizó y cargó en el Drive – Carpeta Repositorio de Políticas Públicas de la Secretaria de Salud, la matriz y las evidencias correspondientes a las acciones desarrolladas en el segundo semestre de la vigencia 2025. **Anexo 3.2 (Carpeta de evidencias)**
4.	Realizar las reuniones de planeación y seguimiento de las acciones educativas y operativas a desarrollar con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y dinamizar el desarrollo de capacidades de los	Con relación a las reuniones de planeación y seguimiento de las acciones educativas y operativas a desarrollar con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", realizó dos (2) reuniones con la contratista Maritza Ospina: a. Una (1) reunión de contextualización del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida y del proceso de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	promotores de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en los pilares definidos, para la promoción de acciones educativas y operativas.	Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”. **Anexo 4.1 (Acta enero 22)** b. Una (1) reunión para socializar el estado actual de cada Comité Comunitario y realizar cronograma de reuniones mensuales de planeación y seguimiento a los Comités, como también de asistencia técnica y acompañamiento para la identificación y priorización de problemáticas a intervenir en sus territorios, para el mes de febrero. **Anexo 4.2 (Acta enero 27)**
5.	Asistir técnica y metodológicamente la formulación y ejecución de los planes de acción e iniciativas comunitarias de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", en el marco del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida - PAIES.	La contratista iniciará asistencia técnica y metodológica en la formulación y ejecución de los planes de acción e iniciativas comunitarias de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” – EPV a partir del mes de febrero. En este periodo se encuentra en la etapa de planeación relacionada en la obligación anterior. Sin embargo, los promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comunas 11 y 12 realizaron reunión para la elección de los dos representantes ante el Comité de Planeación respectivo. La contratista apoyará con la elaboración del certificado de existencia y representación legal del Comité Comunitario, el cual deben presentar a los Jefes de Oficina de las dos comunas, como parte de la documentación exigida. **Anexo 5.1 (Registro fotográfico reunión enero 26)**
6	Monitorear la gestión desarrollada, sistematizar la experiencia de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”	La contratista inició con la construcción del documento de sistematización de las actividades desarrolladas con los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en este periodo. **Anexo 6.1 (Documento sistematización)**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	y entregar información para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión.	La contratista elaboró un (1) informe de actividades realizadas por los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en el mes de enero, el cual aporta al plan de trabajo del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida y a los informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión. **Anexo 6.2 (Informe de actividades enero)**
7	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de Salud Pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	En este periodo la contratista no fue citada para participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de Salud Pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados.
8	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	En este periodo la contratista no atendió solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.

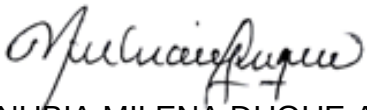
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

Se reporta la primera cuota (1), revisada y aprobada por el supervisor. Se da cumplimiento a las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato.

Cordialmente,



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Cédula de Ciudadanía No. 66.720.032 expedida en Tuluá (Valle)
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.